PRESTACOMPY S. A.

Guayaquil, Marzo 23 del 2001

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de PRESTACOMPY S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de PRESTACOMPY S.A. y de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

Hemos cumplido con los objetivos propuestos para este ejercicio económico del 2000; y, con las disposiciones de la Junta General de accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de Noviembre del 2000, decidió incrementar el capital autorizado de la empresa a US$ 1.600.00 dólares el mismo que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 01-G-IJ-0002960 de Marzo 22 del 2001.

En lo administrativo, laboral y, legal no existen hechos de carácter extraordinario que revelar. Se dió cumplimiento a los aumentos de remuneraciones dispuestas por el Gobierno Nacional y otros de carácter voluntario.

Los resultados del presente ejercicio económico son positivos y la Administración se permite recomendar a los señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades netas del ejercicio económico del año 2000 por USD. 32.737,92 , se destinen al pago de dividendos en efectivo, cuando haya suficiente liquidez.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad

19 ABR. 2001

PRESTACOMPY

GERENTE GENERAL